INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO ID N° 362.453** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 362.453

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019 en los Sub Grupos de Gasto 540 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha nueve de setiembre del año dos mil diecinueve se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: COMPUSAVER S.A, COMPU COMPRAS S.R.L, CIBER LESME, JUAN DANIEL SOSA RUIZ, SEKUR.

d) Adendas:
Adenda N° 01: por la cual SE MODIFICAN LAS FECHAS DE TOPE DE CONSULTA, ENTREGA Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LAS NUEVAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

e) Forma de adjudicación: por TOTAL.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas **AYCOM S.R.L, JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS y TIME S.R.L.** En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente conforme al siguiente detalle:

Oferente:	01) AYCOM S.R.L.	02) JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS	03) TIME S.R.L.
Formulario de Oferta:	PRESENTA Gs. 49.500.000	PRESENTA Gs. 51.480.000	PRESENTA Gs. 46.200.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DECLARACION JURADA Presenta Gs. 2.250.000	DECLARACION JURADA Presenta Gs.1.600.000	DECLARACION JURADA Presenta Gs. 1.500.000
SIPE	N° 1566983	N° 1567057	N° 1567083

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Ing. Gabriel Trinidad Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación. Las empresas **AYCOM S.R.L, JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS y TIME S.R.L.** presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

OFERENTE	01) AYCOM SRL	02) JV SERVICIOS de Javier Vargas	03) TIME SRL
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE

Los documentos de carácter formal que no se ha presentado con la oferta, será solicitados por Nota.

4.1. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

a) Por Nota DOC Nº 731/19 de fecha 30 de setiembre de 2019 se ha solicitado a la firma **AYCOM S.R.L.** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. [illegible] Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DT
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

- IVA General de los últimos tres años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General
- Formulario 106 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC
- Formulario 104 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

Respuesta del oferente: En fecha 01 de octubre de 2019 a las 14:00hs. la firma **AYCOM S.R.L.** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 11813.

b) Por Nota DOC Nº 732/19 de fecha 30 de setiembre de 2019 se ha solicitado a la firma **JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS
- IVA General de los últimos tres años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General
- Formulario 106 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC
- Formulario 104 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a los propuestos, por montos iguales o superiores al 35% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018). Bienes similares: Relojes biométricos.
- Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante
- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

La firma JV SERVICIOS DE JAVIER VARGAS no ha presentado los documentos solicitados.

c) Por Nota DOC Nº 733/19 de fecha 30 de setiembre de 2019 se ha solicitado a la firma **TIME S.R.L** las siguientes documentaciones:

- Formulario 106 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a los propuestos, por montos iguales o superiores al 35% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018). Bienes similares: Relojes biométricos.
- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abg. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Jefa Int. Dpto. de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

Respuesta del oferente: En fecha 02 de octubre de 2019 a las 14:43hs. la firma **TIME S.R.L** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 11874.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro

Oferente:	**01) AYCOM SRL**	**02) JV SERVICIOS de Javier Vargas**	**03) TIME SRL**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		**NO PRESENTA**	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta..		**NO PRESENTA**	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.		**NO PRESENTA**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE		CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**01) AYCOM SRL**	**02) JV SERVICIOS de Javier Vargas**	**03) TIME SRL**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada. Otros documentos.			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA
IVA General de los últimos tres años **2017 y 2018**, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	**NO PRESENTA**	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	**NO PRESENTA**	NO APLICA

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Amharal Trinidad Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DIV
PETROPAR

Formulario 104 de los últimos tres años **2017 y 2018** para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	**NO PRESENTA**	NO APLICA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a los propuestos, por montos iguales o superiores al 35% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2017 y 2018). Bienes similares: Relojes biométricos.	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA
Otros documentos.			
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO APLICA	**NO PRESENTA**	NO APLICA

Según lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, (…) *"y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por la Carta de Invitación al momento de la presentación de la oferta.

Por tanto, la firma oferente **JV SERVICIOS de Javier Vargas** al no presentar los documentos solicitados, no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual la firma **JV SERVICIOS de Javier Vargas queda DESCALIFICADA.**

4.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de las firmas **AYCOM S.R.L., TIME S.R.L.** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programad
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. [illegible] Amarilla Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

	AYCOM S.R.L.	TIME S.R.L.
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Teniendo en cuenta que los Oferentes **AYCOM S.R.L., TIME S.R.L.** no se encuentran en el registro del Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos Legales para que el oferente participe en el presente proceso.

4.3. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió al análisis acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del ITEM las cuales fueron enviadas a la Unidad de Gestión y Control dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información para su informe y parecer técnico.
Según correo electrónico recepcionado en fecha y hora 09/10/2019 09:33 a.m. del Lic. Aníbal Ramón Trinidad Barrios de la Unidad de Gestión y Control, por la cual solicita aclaración a las Firmas AYCOM S.R.L y TIME S.R.L sobre los puntos fijados en los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Seguidamente, se procedió a la solicitud de documentaciones:

a) Por Nota DOC Nº 0779/19 de fecha 10 de octubre de 2019 se ha solicitado a la firma **TIME S.R.L.** las siguientes documentaciones:

- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que **demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas,** donde se especifiquen los siguientes datos:

Especificaciones Técnicas - Relojes Marcadores		TIME SRL S1000
Capacidad de huellas	3.000 plantillas como mínimo.	
Tarjetas de Aproximación	1.000 tarjetas de aproximación como mínimo.	
Eventos	Registro de 100.000 eventos como mínimo.	
Pantalla o Display	TFT color de 4" como mínimo	
Comunicación	TCP/IP - USB	
Velocidad de Verificación	Menor o igual a 3 seg.	
Tipo Sensor	Sensor óptico de huella / Tarjeta Aproximación.	
idioma	Administración y emisión de informes en Español.	
Compatibilidad	Sistemas operativos Windows y Linux. Debe incluir Software de Administración.	
Instalación	Servicio de Instalación física del equipo en el lugar asignado.	
Asesoramiento	Traspaso de conocimientos para la administración de la solución.	
Operación	Solo huella / huella + tarjeta / solo tarjeta.	
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado, si fuese necesario.	
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	
Garantía	1 año como mínimo para los equipos y accesorios, respaldada por servicios y soporte.	
Fuente de Alimentación	220 Volts.	
Plazo de Entrega	15 días a partir de la firma del contrato	

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programad...
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

La firma TIME S.R.L no ha presentado los documentos solicitados.

Según lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, la firma oferente **TIME S.R.L** al no presentar los documentos solicitados, no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual la firma **TIME S.R.L queda DESCALIFICADA.**

b) Por Nota DOC Nº 0778/19 de fecha 10 de octubre de 2019 se ha solicitado a la firma **AYCOM S.R.L.** solicitar las siguientes documentaciones:

- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que **demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas,** donde se especifiquen los siguientes datos:

Especificaciones Técnicas - Relojes Marcadores		AYCOM SRL uFace 402
Capacidad de huellas	3.000 plantillas como mínimo.	
Tarjetas de Aproximación	1.000 tarjetas de aproximación como mínimo.	
Eventos	Registro de 100.000 eventos como mínimo.	
Pantalla o Display	TFT color de 4" como mínimo	
Comunicación	TCP/IP - USB	
Velocidad de Verificación	Menor o igual a 3 seg.	
Tipo Sensor	Sensor óptico de huella / Tarjeta Aproximación.	
idioma	Administración y emisión de informes en Español.	
Compatibilidad	Sistemas operativos Windows y Linux. Debe incluir Software de Administración.	
Instalación	Servicio de Instalación física del equipo en el lugar asignado.	
Asesoramiento	Traspaso de conocimientos para la administración de la solución.	
Operación	Solo huella / huella + tarjeta / solo tarjeta.	
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo ofertado, si fuese necesario.	
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente y encontrarse en comercialización.	
Garantía	1 año como mínimo para los equipos y accesorios, respaldada por servicios y soporte.	
Fuente de Alimentación	220 Volts.	
Plazo de Entrega	15 días a partir de la firma del contrato	

Respuesta del oferente: En fecha 11 de octubre de 2019 a las 14:11hs. la firma **AYCOM S.R.L.** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 12.226.

4.4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se analizan el precio de la oferta y se detalla en el siguiente cuadro:

PETROPAR							01) AYCOM S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Gs IVA incluido	Diferencia con el precio estimado
1	Reloj marcador biometrico	Unidad	Unidad	15	3.365.000	50.475.000	zk teco	China	3.300.000	49.500.000	-2%
TOTAL						**50.475.000**	TOTAL			**49.500.000**	

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Program
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Ariel Domínguez Barrios
Jefe Int. Dpto. de Gestión y Control - DTO
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

En cuanto al **MARGEN DE PREFERENCIA** la firma oferente **AYCOM S.R.L** oferta productos de origen extranjero, por lo que no es posible aplicar el margen de preferencia para la presente contratación.

Se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa **AYCOM S.R.L** no supera al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

La oferta cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenta los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

4.5. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ratios Financieros:

RATIOS FINANCIEROS
CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETIRICO" ID N° 362.453

AYCOM S.R.L								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.839.343.097	13,18	1.883.882.350	1.748,53	880,85	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	139.606.453		1.077.407			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	139.606.453	0,08	1.077.407	0,00	0,04	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	1.839.343.097		1.883.882.350			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	91.389.117	2,86	183.068.299	5,72	4,29	CUMPLE
		CAPITAL	32.000.000		32.000.000			

La empresa **AYCOM S.R.L** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación.

4.6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Documentos de carácter técnico requeridos	AYCOM S.R.L
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	**CUMPLE**
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	**CUMPLE**
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	**CUMPLE**
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Fabricio Fabrizio Fabrizio Barrios
Jefe Int. Dpto. Gestión y Control DOC
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

Según correo recepcionado en fecha y hora 15/10/2019 09:17 a.m. por el Lic. Aníbal Ramón Trinidad Barrios de la Unidad de Gestión y Control, la firma **AYCOM S.R.L** cumple con todos los requerimientos de carácter técnico de la presente contratación.

4.7. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Se procede a la verificación de la evidencia documentada presentada por la firma **AYCOM S.R.L** que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Contratos AYCOM S.R.L					
Fecha	**CONTRATO Nº**	**Detalle del contrato**	**Las partes del Contrato**	**Monto Gs.**	
12/3/2017	CONTRATO 16/17	ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO	COPACO - AYCOM SRL	87.980.000	
04/08/207	CONTRATO 021/2017	CONTRATO DE ALQUILER DE UN SISTEMA IMTEGRAL DE SEGURIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - AYCOM SRL	106.800.000	
23/6/2017	CONTRATO 40/2017	CONTRATO ABIERTO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE RELOJES BIOMETRICOS	CONGRESO NACIONAL CAMARA DE DIPUTADOS-AYCOM SRL	20.000.000	
22/10/2018	CONTRATO N° 50/2018	CONTRACTO DE ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) - AYCOM SRL	15.400.000	
TOTAL Gs. 2017 y 2018				**214.780.000**	
Promedio de los 2 años de contratos				107.390.000	**CUMPLE**
Monto de la Oferta				49.500.000	
35% de la Oferta				17.325.000	

La firma **AYCOM S.R.L** cumple con todos los requerimientos de experiencia de la presente contratación.

5. CRITERIO DE DESEMPATE DE LA OFERTA

NO APLICA.

6. RECOMENDACION:

El Decreto N° 21909/03 establece en su Art. 59° (...) *"y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

Por tanto, las firmas oferentes JV SERVICIOS de Javier Vargas y TIME S.R.L al no presentar los documentos solicitados, no cumplen ni reúnen las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual las firmas JV SERVICIOS de Javier Vargas y TIME S.R.L quedan DESCALIFICADAS

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Program...
D.O.C. - PETROPAR

...g. CECILIA BENZO
...fa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

...inidad Barrios
...Control - DTI
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICION DE RELOJ BIOMETRICO"
ID N° 362.453

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como más bajo.*

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la CONTRATACION DIRECTA N° 19/19 ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETICO. ID Nº 362.453 a las firmas **JV SERVICIOS de Javier Vargas** y **TIME S.R.L** al verificarse que no cumplen con las bases y condiciones de ésta contratación.

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 19/19 ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETICO. ID Nº 362.453 a la siguiente firma:

   AYCOM S.R.L por un monto total de Gs. 49.500.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

				01) AYCOM S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total Gs IVA incluido**
1	Reloj marcador biometrico	Unidad	Unidad	zk teco	China	3.300.000	49.500.000
				TOTAL			**49.500.000**

Es nuestro informe.

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Program
D.O.C. - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Aníbal D. Trinidad Barrios
Jefe Int. de Unidad de Gestión y Control - DTI
PETROPAR